



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de *Junio* de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3142/98, hasta el 16 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de la auxiliar de la Dirección de Informática, señora Andrea Dalhul UEZ, al Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION